

INICIO DEL EXPEDIENTE.

Órgano proponente del contrato: **GERENCIA**

Importe (IVA excluido): 22.295.10€

Tipo IVA (%): 4.681,97€

Importe total (IVA incluido): 26.977,07€ (a repercutir en los SECTORES AFECTADOS POR AL APERTURA DE LA AVDA. ESPAÑA)

Por notificación del Concejal delegado de Planeamiento y Gestión Urbanística de 4 de agosto de 2023 se nos **EMPLAZA A EJECUTAR LAS OBRAS DE URBANIZACION TRAS EL DERRIBO DE LA EDIFICACION SITA EN LA AVDA. VALENCIA 1 A, E incluidas dentro de los SECTORES AFECTADOS POR LA APERTURA DE LA AVDA. ESPAÑA**, y todo ello en base a la ENCOMIENDA DE GESTION realizada por acuerdo de pleno de 25/05/2017 la Junta de Gobierno de 7 de Febrero de 2024 ha aprobado la EJECUCION ANTICIPADA Y URGENTE.

Existe un PROYECTO TECNICO APROBADO por informe técnico de 04/03/2023 por lo que en uso de las facultades que el artículo 118 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según redacción realizada *del Real Decreto-Ley 3/2020 de 4 de febrero de Medidas Urgentes me atribuye*, he acordado ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación del servicio de **URBANIZACION ENTORNO EDIFICIO SITO EN LA VDA VALENCIA 1A**, por importe de veinticuatro mil novecientos noventa y siete euros con noventa céntimos de euro (22.295,10€) IVA excluido, **mediante contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 40.000 euros** y considerar este procedimiento, dada la naturaleza de las obras a realizar y su urgencia, más adecuado que la utilización de cualesquiera otros de los previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

En Mutxamel a 21 de marzo de 2024.-

JOSE VICENTE|
CUEVAS|OLMO

Firmado digitalmente por
JOSE VICENTE|CUEVAS|
OLMO
Fecha: 2024.03.21 12:15:18
+01'00'